



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 12	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 1 de agosto de 2025	HORA DE INICIO: 10:05 a.m.	HORA FINAL: 10.37 a.m.
-----------------------	----------------------------------	---	--	--------------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Comité Operativo referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 11	Culminado
	Envío de la Grabación de la Reunión	Culminado
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Temas tratados:

La Secretaria General de la Universidad de Caldas, la doctora Paula Bibiana inicia con la verificación del quórum e indica que el propósito del comité es la aprobación del ajuste al plan operativo, sin embargo no se tienen aún en firme la prórroga por lo que pregunta si es procedente continuar con el comité.

Magda Johanna responde que esperan que el día de hoy se tenga listo el trámite de firma en secop II, por lo que podría realizar el comité para la aprobación del Plan operativo condicionado a la obtención de la prórroga.

Dada la aprobación de los miembros la Secretaria General de la Universidad inicia con el seguimiento financiero así:

1- Seguimiento financiero

- Cuantía del convenio:

Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)

Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

Total: \$54.137.005.749.

Precisando que: Los \$ 2.928.937.664,37 en el aporte de la Universidad de Caldas corresponde a recursos por gestionar, por concepto de recuperación del IVA. Estos recursos serán aportados en el año 2026, para lo cual se realizará una modificación al convenio interadministrativo en su momento.

- Giro de rendimientos financieros:

Causados el mes de noviembre de 2024: Por valor de \$65.488.211,02, girados el 10 de diciembre de 2024.

Causados el mes de diciembre de 2024: Por valor de \$183.101.297,15, girados el 10 de enero de 2025.

Causados el mes de enero de 2025: Por valor de \$179.274.818,77, girados el 10 de febrero de 2025.

Causados el mes de febrero de 2025: Por valor de \$161.905.299,31, girados el 12 de marzo de 2025.

Causados el mes de marzo de 2025: Por valor de \$179.288.345,05, girados el 09 de abril de 2025.

Causados el mes de abril de 2025: Por valor de \$173.445.736,01, girados el 08 de mayo de 2025.

Causados el mes de mayo de 2025: Por valor de \$173.696.856,21, girados el 11 de junio de 2025.

- Contrapartida Universidad de Caldas en especie (ejecutada hasta mayo 31 de 2025)

Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%

Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 37,5%

Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%

Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 37,55%

- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo (ejecutada hasta mayo 31 de 2025)

Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 100%

Obra civil del reforzamiento (ajuste comité operativo de abril de 2025, derivada de las revisiones de la Curaduría Urbana dos de Manizales): \$1.710.000.000 – Ejecución 0%

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 35%

- Pago contrato de fiducia mercantil:

Se tienen actualizaciones frente al reporte anterior, pues se relaciona la factura del mes de mayo, por lo que se presentan los meses pagados:

- Octubre, noviembre y diciembre (Factura No. 179843) - Valor cancelado: \$13.456.915,08 - Fecha de pago: 26 de diciembre de 2024.
- Enero (Factura No. 180818) – Valor cancelado: \$6.155.076 – Fecha de pago: 04 de marzo de 2025.
- Febrero (Factura No. 184113) – Valor cancelado: \$6.155.07 - Fecha de pago: 02 de abril de 2025.
- Marzo (Factura No. 184677) – Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 08 de mayo de 2025.
- Abril (Factura No. 185599)- Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 04 de junio de 2025.
- Mayo (Factura No. 186995)- Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 18 de julio de 2025.

2- Revisión y aprobación de ajuste al plan operativo del Convenio interadministrativo No. 1606-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y La Universidad de Caldas.

Para este punto, se le da la palabra a la Arquitecta Andrea de la Universidad de Caldas, para que presente el ajuste del plan operativo del convenio, ajuste representado en fechas, una vez se apruebe la prórroga.

La Arquitecta Andrea indica que el ajuste consiste en modificación del cronograma de obra llevando la ejecución de las actividades hasta diciembre 2026. En azul se encuentran las actividades de obra que se ejecutarían con recursos adicionales que dispondría la Universidad, y en gris se encuentran los recursos combinados de MinTIC y aportes de la Universidad de Caldas.

A partir de noviembre 2026 iniciaría la ejecución de recursos que aporta la Universidad.

Se adicionaron los 3 meses de 2027 es decir, de enero a marzo que corresponden a la etapa de liquidación documental de los contratos, de acuerdo al último comité operativo, en el que se indicó que la Universidad dispone del tiempo para esta actividad de liquidación, recursos que serán con cargo a la Universidad y que se encuentran resaltadas en amarillo, lo cual corresponde a la liquidación de supervisión técnica independiente, interventoría, y administración delegada

Iván Darío resalta que la finalización del convenio con Mintic, una vez se suscriba la prórroga sería 31 de diciembre de 2026, legalización de recursos aportados por el MinTIC 30 de noviembre del mismo año.

Magda Johanna indica que esta aprobación del plan operativo será condicionada a la suscripción de la modificación del convenio, es decir el otrosí del convenio.

La secretaria General Paula Bibiana, indica que la Universidad de Caldas se anticipó a la elaboración de convocatorias públicas de Administración delegada e interventoría, y está a la espera de la suscripción de la prórroga para proceder con la publicación de las mismas en SECOP II. De igual manera manifiesta que la oficina de prensa está lista para hacer toda la publicidad necesaria para la difusión de las convocatorias.



ACTA DE REUNIÓN



Dicho esto, se aclara que la aprobación del Plan Operativo, publicaciones de convocatorias de Administración Delegada e Interventoría se encuentran condicionadas a la suscripción de la prórroga, la cual se estima sea el día de hoy 1 de agosto 2025.

La Secretaria General de la Universidad, pregunta entonces si los miembros del comité por parte de MinTIC están de acuerdo con la aprobación del plan operativo, condicionado a que el día de hoy se suscriba la prórroga en SECOP del convenio. Por parte de la universidad de caldas se aprueba el ajuste y se solicita al MinTIC atender la recomendación y aprobar el plan operativo

La Doctora Carolina Montañez y Doctora Lucy Uron aprueban el ajuste del plan operativo del convenio 1606-2024 condicionado a la suscripción de la prórroga en la plataforma en Secop.

Dicho esto se aprueba por unanimidad de los asistentes al comité el ajuste del plan operativo

La Secretaria General Paula Bibiana solicita confirmación de los supervisores mediante comunicación de aprobación del ajuste del plan operativo, por lo que Iván Darío manifiesta que dicha comunicación se realizará el día de hoy. Así mismo, deja sobre la mesa la intención de realizar un evento de presidencia para el mes de julio 2026 por lo que solicita para el próximo comité un aproximado del avance de la obra para ese momento.

Sin tener más observaciones y con la aprobación del plan operativo condicionado a la suscripción de la prórroga, se da por terminado el comité operativo N°12 a las 10:37 am

Enlace de la grabación de la reunión:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1x2yITUIUn2VMmqfDhiSvZCSASLYDQW5J>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 12	UNICALDAS	08/08/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	08/08/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	08/08/2025

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Diana Carolina Montañez López	Delegada de la Secretaría General MINTIC	
Lucy Elena Uron Rincón	Supervisora del Convenio - MINTIC	
Paula Bibiana Agudelo Franco	Secretaria General - Universidad de Caldas	

Anexos

1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad
2. Grabaciones de la reunión
3. Plan Operativo

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a presentation slide with the title "Revisión y aprobación de ajuste al plan operativo del Convenio interadministrativo No. 1606-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y La Universidad de Caldas". Below the title, it says "Plan operativo". The slide is presented by Paula Bibiana Agudelo Franco. The Zoom interface shows a list of participants on the right, including Claudia Tabares, Juan Jose Ortiz Torrado, and Paula Bibiana Agudelo Franco. The bottom of the screen shows the macOS dock with various application icons.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"